

### AJDIP/013-2014

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

#### Considerando

- 1- Que mediante presentación el Lic. Antonio Porras Porras Director General Técnico conjuntamente con el CNP, PIMA, INDER y MINAE proceden a exponer ante este órgano colegiado el Plan de Mejoramiento de las Condiciones de Desembarque y de Comercialización de los Productos de la Pesca Artesanal en Barrio El Carmen de Puntarenas, Terminal Pesquero de INCOPECSA.
- 2- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se requirió la presencia de los Señores Lic. Antonio Porras Porras Director General Técnico y el Sr. Max Carranza del CNP.
- 3- Que una vez escuchadas las exposiciones de motivos, respecto de este el Informe sobre la Comisión de Operatividad de la Terminal Pesquera, esta Junta acoge la presentación vertida y por ende aprueba el informe presentado; **POR TANTO,**

SESION ORDINARIA  
03-2014

17-01-2014

#### Acuerda

- 1- Aprobar y dar por conocido el Plan de Mejoramiento de las Condiciones de Desembarque y de Comercialización de los Productos de la Pesca Artesanal en Barrio El Carmen de Puntarenas, Terminal Pesquero de INCOPECSA en la Sesión Ordinaria N° 03 celebrada el día 17 de enero de 2014.
- 2- Acuerdo Firme

Responsable de Ejecución
<b>DGT</b>
Involucrados
<b>Terminal Pesquera Barrio del Carmen</b>

Cordialmente;

**Licda. Melissa Zamora Vivas**  
Secretaría Técnica  
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal